

No 00479

RESOLUCIÓN No. _____

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0126 DE 2018, CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 01 de noviembre de 2018, a través de la resolución N° 00438 se dió apertura a la Invitación Pública N° 0126 del 2018, cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO.

Que el día 14 de noviembre se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron diez (10) propuestas en tiempo y oportunidad por los siguientes proponentes:

1. CESAR AUGUSTO RESTREPO
2. ALEXANDER LOPEZ BETANCUR
3. CONSORCIO AT
4. CONSORCIO LAS CAMELIAS
5. CONSORCIO CORA INGENIERIA
6. CONSORCIO LOS NEVADOS
7. CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ
8. CONSORCIO CIPRES
9. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
10. CONSORCIO PH \$

Que el día 19 de noviembre de 2018, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el Comité Evaluador recomendó adjudicar la Invitación Pública 0126 de 2018 al proponente ALEXANDER LOPEZ BETANCUR por cumplir con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones y ocupar el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte de los proponentes: CONSORCIO AT Y CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ.

000470



Que las mencionadas observaciones modificaron los resultados iniciales del informe de evaluación, por lo cual el Comité Evaluador cambió su recomendación inicial y recomendó adjudicar la citada invitación al proponente CONSORCIO LAS CAMELIAS, por cumplir con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones definitivo y ocupar el primer lugar en el orden elegibilidad.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO. ADJUDICAR al proponente **CONSORCIO LAS CAMELIAS**, representado legalmente por **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía N°15.963.050 de Salamina, la Invitación Pública N°0126 de 2018 cuyo objeto es **REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO** por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$267.739.496) MONDEA CORRIENTE, incluido AIU e IVA sobre utilidades, con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta inicio hasta el 30 de marzo de 2019.

SEGUNDO: Frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A./E.S.P.

Vo.bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Vo.bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Vo.bo. SANDRA MILENA MESA PARRA

ELABORÓ: Edna Suárez A.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1